

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**2758** *Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Euro-latinoamericano en Educación Intercultural.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 (publicado en el Boletín Oficial del Estado del 7 de enero de 2012 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 21 de diciembre de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Euro-latinoamericano en Educación Intercultural, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

## ANEXO

**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Euro-latinoamericano en Educación Intercultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Estructura de las enseñanzas.

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Módulo I. Conceptual/Epistemológico:		
Asignatura obligatoria para los dos itinerarios: Educación Intercultural.	5	Obligatorio.
Módulo II. Metodológico:		
Asignatura obligatoria para los dos itinerarios: Metodologías de Investigación Participativa.	5	Obligatorio.
Módulo III. Escenarios y prácticas:		
Asignatura obligatoria para los dos itinerarios: Currículo Intercultural y Transformación de la Escuela.	5	Obligatorio.

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Asignaturas obligatorias por itinerario:		
Asignaturas obligatorias en el itinerario Estudios Interculturales:	5	Obligatorio.
• Aproximaciones epistemológicas al enfoque intercultural.	5	Obligatorio.
• Etnografía en educación.	5	Obligatorio.
Asignaturas obligatorias en el itinerario Educación Intercultural en la práctica:	5	Obligatorio.
• Re-pensar el racismo.		
• Diseño y evaluación de programas y proyectos.		

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Asignaturas optativas por itinerario.	45	Optativo
Prácticas externas.	10	Obligatorio
Trabajo Fin de Máster	10	Obligatorio

Observaciones: El máster se imparte con dos itinerarios «Estudios Interculturales» y «Educación Intercultural en la Práctica»

3. Resumen de las materias que constituyen el Master y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Asignaturas obligatorias por itinerario . . . . .	25
Asignaturas optativas por itinerario . . . . .	45
Prácticas externas . . . . .	10
Trabajo fin de máster . . . . .	10
Créditos totales . . . . .	90